GS-2026-003083-ESBOL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR
GRUPO LOGISTICO ESBOL

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2660693658

ARLOF-GRULO - 13.0

Tuluá, 27 de marzo de 2026

Señor (a) intendente jefe
CRISTIAN DAVID GIRALDO MARTINEZ
Jefe Grupo Contratos
Kilómetro 1 vía la rivera
Tuluá

Asunto: Informe segunda evaluación económica proceso PN ESBOL MIC 008 2026.

De manera atenta y respetuosa me permito enviar evaluación económica correspondiente al proceso PN ESBOL MIC 008 2026 **"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTOS Y CARACTERIZACION DE LAS AGUAS DE SUPERFICIE (VERTIMIENTO) EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR Y DE LA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIERREZ"**, así:

5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ORDEN ECONÓMICO (CUMPLE – NO CUMPLE)

ITEM	OFERENTES		
	GARDEL SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S	ARAGAC S.A.S	AGROAMBIENTAL LAB S.A.S
5.1 Certificación Bancaria vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.2 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA, diligenciar FORMULARIO NO. 5 adjunto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.3 OFERTA ECONÓMICA El oferente deberá diligenciar esta casilla por el valor total del presupuesto disponible	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.4 MENOR VALOR OFERTADO (DILIGENCIAR EL FORMATO OFERTA ECONÓMICA)	CUMPLE $7.150.000	CUMPLE $8.000.000	CUMPLE $8.300.000

No.	PROPONETES	PORCENTAJE DE DESCUENTO	OFERTA ECONOMICA SECOP II
1	GARDEL SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S	43%	$12.474.000,00
2	ARAGAC S.A.S	36%	$12.474.000,00
3	AGROAMBIENTAL LAB S.A.S	33%	$12.474.000,00

OBSERVACIONES:

- Evaluada la documentación aportada por parte de los oferentes GARDEL SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S y ARAGAC S.A.S, **CUMPLEN** con el total de los requisitos mínimos de orden económico, teniendo en cuenta que presentaron subsanación en los tiempos establecidos anexando el formulario DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA correctamente.
- Los tres oferentes GARDEL SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S, ARAGAC S.A.S, AGROAMBIENTAL LAB S.A.S, anexan justificación de precios artificialmente bajos (Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015), el Comité considera que las justificaciones presentadas son serias, consistentes y razonables dentro de la dinámica del mercado actual. Los descuentos generados no comprometen la estabilidad del contrato.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Warner Medina Caicedo
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Central De Cuentas
Cédula: 94558402
Dependencia: Grupo Logistico Esbol
Unidad: Escuela De Policia Simon Bolivar
Correo: warner.medina@correo.policia.gov.co
27/03/2026 4:20:57 p. m.

Anexo: no

Kilómetro 1 – Vía la Rivera – Tuluá (Valle del Cauca)
Teléfono: 3202944873
esbol.arlof-gufip@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA